



LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO DE CONTRATOS DEL MINISTERIO DE COMERCIO,
INDUSTRIA Y TURISMO

CERTIFICA

Que fueron verificadas las condiciones de idoneidad y experiencia de **ELIZABETH MONTES CUELLO**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.129.574.451 expedida en la ciudad de Barranquilla (Atlántico), según consta en el Formato único de hoja de vida de la Función Pública suministrado, y la documentación soporte allegada con el mismo, en la que se evidencia la conformidad de la información en ella consignada CUMPLIENDO con el perfil establecido en el estudio previo para suscribir la cesión (en calidad de cesionaria) del contrato No. CTO-053-2024 con el siguiente objeto: *"Prestar servicios profesionales especializados en materia jurídica para el desarrollo de gestión contractual del Ministerio"*.

Que, en virtud de lo anterior, se concluye que **ELIZABETH MONTES CUELLO** cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual, por tal razón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, no es necesario que el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, obtenga varias ofertas.

Dada en Bogotá D.C., a los veintidós (22) días del mes de mayo del año 2024.

CLAUDIA MARCELA PINILLA PINILLA
COORDINADORA DEL GRUPO DE CONTRATOS

Elaboró: Juan Pablo García Miranda – Abogado Grupo de Contratos